



MANIFIESTO NINGÚN NIÑO/A SIN A.T.E

La Plataforma “Ningún niñ@ sin ATE” formada por AMPAs, asociaciones de personas con discapacidad o con enfermedades crónicas, trabajadores de los centros educativos públicos no universitarios, y sindicatos, piden públicamente a la Señora María Isabel Campuzano Martínez, Consejera de Educación, que cumpla con sus obligaciones de atención a la diversidad con todo el alumnado con necesidades educativas especiales.

Acaba de empezar el curso escolar y no hay Auxiliares Técnicos Educativos suficientes para atender al alumnado con necesidades educativas especiales. Existen centros educativos que pese a tener alumnado con necesidades educativas especiales que necesitan la asistencia del ATE no se le concede, centros educativos con un elevado número de alumnos y alumnas atendidos por un mismo Auxiliar Técnico Educativo; en otros han dividido la figura del ATE para atender a dos centros a la vez; y en otros, simplemente no han sustituido al ATE que se encuentra de baja laboral o se fue porque función pública le adjudicó una vacante en otro centro de trabajo.

Sra. Consejera, es usted responsable de que todo el alumnado reciba una educación inclusiva y de calidad. Le recordamos, por si no lo ha leído el artículo 79 bis sobre medidas de escolarización y atención, de la LOMLOE:

1. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.

2. La escolarización del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Si usted, Sra. Consejera, hubiera hecho sus deberes como máxima responsable de la Educación de la Región de Murcia, todo el alumnado con necesidades educativas especiales estaría atendido adecuadamente y recibiendo la educación que merece.

Porque la figura del ATE, en el marco del plan de atención a la diversidad, es de suma importancia para que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, intelectuales, sociales y emocionales.

Esta situación no es nueva, sucede de forma continuada curso tras curso, por lo que podemos hablar de un abandono total por parte de la Administración Regional, excluyendo al alumnado más vulnerable, no permitiéndole desarrollar sus capacidades en el ámbito de la educación.

¡Basta ya! de excluir al alumnado con necesidades educativas especiales;

¡Basta ya! de ningunear a la familias;

¡Basta ya! de engañarnos pasándose la pelota entre Educación y Función Pública;

¡Basta ya! dejen de repetirnos que tienen que “optimizar recursos”, sean realistas, sus previsiones, ejecuciones y organizaciones para proporcionar los recursos humanos que necesitan estos menores NO FUNCIONAN.

¡Basta ya! No queremos seguir oyendo que no hay dinero, porque es mentira. Usted no apuesta por la inclusión ni la equidad, ese es el verdadero motivo.

Queremos que dejen de incumplir sus obligaciones para con el alumnado con necesidades educativas especiales y doten de una normativa y organización adecuada para que las bajas sean cubiertas inmediatamente; que ningún centro que solicite ATE se quede sin él; que ningún ATE tenga que tener a su cargo a más alumnado del que pueda abarcar,....

El ATE tiene unas funciones ineludibles, necesarias para la asistencia de nuestros hijos e hijas cada día en el centro educativo y que el resto de profesionales del centro no puede hacer porque está fuera de sus funciones y conocimientos. **La figura de los Auxiliares técnicos Educativos es de suma importancia para el desarrollo de una plena inclusión.**

Por eso no entendemos que se le niegue a los centros y a los menores la presencia del ATE, es necesario para ellos y le pedimos que el ATE tenga:

- Sustitución inmediata.
- Un número de alumnado a su cargo acorde con las necesidades de atención de los menores.

- Estabilidad en el centro educativo para atender al alumnado y que no tengan nuestros hijos e hijas que cambiar de persona cada curso escolar.
- Un perfil profesional determinado. No vale cualquier persona, son menores vulnerables y la falta de experiencia y conocimientos repercute en la salud y bienestar de ellos.

Sra. Consejera, son muchos los centros educativos que viven esta situación, y por tanto, son muchos los alumnos y alumnas que sufren el abandono del sistema escolar de la Región de Murcia, entre ellos nuestro centro educativo.....

¡ QUEREMOS SOLUCIONES YA !

¡ QUEREMOS QUE NUESTROS HIJOS E HIJAS ESTÉN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO, EN IGUALDAD DE CONDICIONES!

¡ESTÁN VULNERANDO LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS Y LAS FAMILIAS NO LO VAMOS A CONSENTIR!.

¡BASTA YA!